

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 441

1.- Asistencia.- A veintiocho días del mes de septiembre de 2010, tiene lugar la cuadringentésima cuatrigésima primera ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. Carlos Williamson Benaprés, Presidente.
- Sra. Beatriz Corbo Atria, Consejera.
- Sra. María Loreto Lira Domínguez, Consejera.
- Sr. Rodrigo Egaña Baraona, Consejero.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Gregorio Airola Gana, Subdirector de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta del señor Presidente.- El señor Presidente efectúa su cuenta semanal:

2.1.1).- Informa nombramiento.- Oficio ordinario N° 245, de 21 de septiembre de 2010, de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, señor Camila Merino Catalán, por medio del cual comunica la decisión de S.E. el Presidente de la República, de nombrar a don José Miguel Berguño Cañas como Director Nacional del Servicio de Capacitación y Empleo. Añade que el señor Berguño asumirá sus funciones a partir del 16 de septiembre de 2010.

Oficio ordinario N° 630, de 21 de septiembre de 2010, del Director (S) de Previsión de Carabineros de Chile, don Carlos Jerez Hernández, por medio del cual comunica su decisión de nombrar como Director de Hospital de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, a don José Germán Campos Onfray, quién asumirá desde el 1 de octubre próximo.

Oficio reservado N° 29, de 21 de septiembre de 2010, de la Tesorera General de la República, señora Pamela Cuzmar Poblete, por medio del cual comunica la decisión de nombrar a don Julián Martija Bustamante, como Director Regional – Tesorero, Región Metropolitana Santiago Sur y a don Cristián Astudillo González, como Director Regional – Tesorero, Región de Atacama, ambos dependientes del Servicio de Tesorería, de la Tesorería General de la República. Ambos cargos serán asumidos con fecha 12 de octubre de 2010.

Oficio ordinario N° 408, de 22 de septiembre de 2010, de la Directora de la Unidad de Análisis Financiero, señora Tamara Agnic Martínez, por medio del cual comunica el nombramiento de don Javier Andrés Cruz Tamburrino, en el cargo de Jefe de División Función Jurídica de UAF. El señor Cruz asumirá sus nuevas funciones a partir del 1 de noviembre de 2010.

Oficio ordinario N° 635, de 23 de septiembre de 2010, del Director (S) de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, don Carlos Jeréz Hernández, por medio del cual comunica que ha resuelto nombrar a don Tucapel Orlando Rodolfo Vallejos Allende, en el cargo de Subdirector Médico de Hospital de su Dirección. El señor Vallejos asumirá dicho cargo el próximo 1 de octubre de 2010.

Oficio ordinario N° 506, de 24 de septiembre de 2010, del Vicepresidente Ejecutivo (TYP) de la Comisión Chilena del Cobre, don Andrés Mac-Lean Vergara, por medio del cual comunica su decisión de nombrar en el cargo de Fiscal de esta Institución a don José Ignacio Merino Gerlach.

2.1.2).- Informa renovación de nombramiento.- Oficio ordinario N° 2.894, de 22 de septiembre de 2010, del Director de la Dirección de Compras y Contratación Pública, don Felipe Goya Goddard, por medio del cual informa que considerando el 100% del cumplimiento de su convenio de desempeño, proceder a renovar por un nuevo período el nombramiento de doña Verónica Valle Saráh, como Jefa de la División Clientes.

2.1.3).- Apertura de procesos de selección.- Oficio ordinario N° 603, de 6 de septiembre de 2010, de la Directora Nacional (S) de la Oficina Nacional de Emergencia, señora Sara Leiva Casanova, por medio del cual informa la vacancia del cargo de Jefe/a de División de Abastecimiento de dicha repartición y solicita dar inicio al respectivo proceso de selección.

Oficio ordinario N° 454, de 16 de septiembre de 2010, del Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Ricardo Ariztía de Castro, por medio del cual solicita aprobar el perfil de selección de Director/a Regional de este Instituto y realizar las gestiones para iniciar el proceso de selección de segundo nivel jerárquico destinado a proveer los cargos de 14 Directores/as Regionales de dicha entidad.

Oficio ordinario N° 1.307, de 22 de septiembre de 2010, de la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, Dra. Carolina Cerón Reyes, por medio del cual informa que a contar del 17 de septiembre de 2010, se produjo la vacancia del cargo de Director/a Atención Primaria en su servicio de salud y solicita llamar a concurso para proveerlo a la brevedad posible.

2.1.4).- Informa nombramiento de representante ministerial en comité de selección.- Oficio ordinario N° 2.812, de 2 de septiembre de 2010, del Ministro de Salud, don Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual designa a la señora Angélica Altamira como su representante ante los comités de selección que participarán de la provisión de los cargos de Director/a de Hospital de Rancagua, del Servicio de Salud O'Higgins y de Intendente/a de Prestadores, Fiscal y Jefe/a de Departamento de Estudios, todos de la Superintendencia de Salud.

2.1.5).- Informa nombramiento de representante de servicio en comité de selección.- Oficio ordinario N° 978, de 7 de septiembre de 2010, del Ministro de Hacienda, don Felipe Larraín Bascuñán, por medio del cual designa a contar del 7 de septiembre de 2010, a don José Domingo Peñafiel, para que en su representación participe en el comité de selección que proveerá el cargo de Director/a Regional – Tesorero, Región Santiago Poniente del Servicio de Tesorerías – Tesorería General de la República. El señor Peñafiel, reemplazará a la señora Carolina Fuenzalida.

Oficio ordinario N° 12.242, de 21 de septiembre de 2010, del Ministro (S) de Relaciones Exteriores, Embajador Sr. Fernando Schmidt Ariztía, por medio del cual designa a don Jaime Erpel Rademacher como su representante ante los comités de selección que participarán en la provisión de los cargos de segundo nivel jerárquico del Instituto Antártico Chileno.

Oficio ordinario N° 2.733, de 21 de septiembre de 2010, de la Directora (S) del Servicio de Salud Arica, Dra. Magdalena Gardilic Franulic, por medio del cual designa a la señora Mirna Henry Barrera como su representante en los comités de selección que participarán de la provisión de los cargos de segundo nivel jerárquico de su servicio.

Oficio ordinario N° 1.442, de 22 de septiembre de 2010, del Director (S) del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, Dr. Jorge Díaz Cortés, por medio del cual informa que a contar de esta fecha, designa a don Víctor Hugo Araya García como su representante para participar en los comités de selección que participarán de la provisión de los cargos de segundo nivel jerárquico dependientes de su servicio.

2.1.6)- Informa propuesta de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.-

Oficio ordinario N° 1.307, de 22 de septiembre de 2010, de la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, Dra. Carolina Cerón Reyes, por medio del cual informa que ha propuesto un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 60%, asociado al cargo de Director/a de Atención Primaria de ese servicio de salud.

Oficio ordinario N° 5.732, de 23 de agosto de 2010, del Ministro de Justicia, don Felipe Bulnes Serrano, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda, un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 40%, asociado al cargo de Jefe/a de Departamento Jurídico de la Superintendencia de Quiebras.

Oficio ordinario N° 2.652, de 21 de septiembre de 2010, del Ministro de Salud, don Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual propone elevar el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Director/a del Instituto de Salud Pública de 60% a 80%.

Oficio ordinario N° 2.667, de 21 de septiembre de 2010, del Ministro de Salud, don Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda, porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de 60%, asociado al cargo de Jefe/a del Departamento Administración y Finanzas; 65% al de Jefe/a Departamento de Control Nacional y Jefe/a Departamento Laboratorio Biomédico y 40% al de Jefe/a Departamento de Salud Ocupacional y Jefe/a Departamento de Salud Ambiental; todos del Instituto de Salud Pública.

2.1.7)- Informa fijación de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.-

Oficio ordinario N° 946, de 21 de septiembre de 2010, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio del cual informa que se ha fijado un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 47%, asociado al cargo de Jefe/a de División Protección Pecuaria, del Servicio Agrícola y Ganadero. (antes tenía el 42%, habiendo solicitado en 65%).

Oficio ordinario N° 951, de 22 de septiembre de 2010, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio del cual comunica la decisión de mantener el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de un 50%. (se había solicitado el 60%), asociado al cargo de Jefe/a de División de Estudios, Desarrollo y Políticas de la Comisión Nacional de Riego.

2.1.8)- Varios.- Copia de Resolución exenta N° 568, de 15 de junio de 2010, del Servicio Agrícola y Ganadero, con toma de razón de Contraloría General de la República, que

resuelve el nombramiento de don Cristián Mario Javier López Montecinos, en el cargo de Director Regional de dicho servicio, correspondiente a la Región de Aysén.

Copia de Resolución exenta N° 160, de 1 de septiembre de 2010, del Director (TYP) del Servicio de Salud O'Higgins, Dr. Claudio Caro Thayer, por medio de la cual resuelve poner término a nombramiento transitorio y provisional, y procede a nombrar como titular al Dr. Roberto del Pino Rodríguez, en el cargo de Director de Hospital de Rancagua de ese servicio de salud.

Decreto N° 826, de 29 de julio de 2010, con toma de razón de Contraloría General de la República, que designa por un período de seis a doña María Beatriz Corbo Atria y a don Rodrigo Egaña Baraona, como Consejeros de Alta Dirección Pública.

Oficio ordinario N° 305, de 16 de septiembre de 2010, del Vicepresidente Ejecutivo (TYP) de la Comisión Chilena del Cobre, don Andrés Mac-Lean Vergara, por medio del cual responde oficio en que se le manifestara preocupación por demora en nombramiento respecto al cargo de Fiscal. El señor Mac-Lean señala que se procedió a entrevistar a cada candidato de la nómina y se espera la resolución del Consejo de su Comisión, la que será comunicada tan pronto como sea adoptada.

Oficio ordinario N° 1.726, de 16 de septiembre de 2010, del Director General del Consejo para la Transparencia, don Raúl Ferrada Carrasco, por medio del cual notifica a don Neftalí Dinamarca Álvarez, interposición de recurso de amparo rol C9-1-10, para que en un plazo de cinco días hábiles, alegue cuanto considere procedente.

Oficio ordinario N° 253, de 24 de septiembre de 2010, de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Camila Merino Catalán, por medio del cual se disculpa por no poder asistir a la sesión que el Consejo de Alta Dirección Pública celebrará en el día de hoy.

Oficio ordinario N° 1.660, de 24 de septiembre de 2010, del Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, don Juan Carlos Cabezas Beroiza, por medio del cual adjunta resolución exenta que acepta la renuncia no voluntaria de don Hernán Chávez Cabello al cargo de Director Regional de JUNAEB Tarapacá.

Oficio ordinario N° 952, de 22 de septiembre de 2010, de la Directora de presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio del cual comunica que respecto a la solicitud de fijar un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública, para el cargo de Jefe/a División de Planificación y Sistemas del Instituto de Desarrollo Agropecuario, entre los seis cargos de Jefes/as de División que forman parte del Sistema de la referida institución, no se encuentra éste último. Por lo tanto, solicita se sirva precisar el cambio propuesto y objetivos del mismo.

Oficio ordinario N° 455, de 22 de septiembre de 2010, del Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Ricardo Ariztía de Castro, por medio del cual aclara denominación de Jefe/a de División Gestión Estratégica de ese Instituto, informado anteriormente como Jefe/a de División Función Planificación y Sistemas.

Oficios ordinarios N°s 2.789 y 2.790, de 21 de septiembre de 2010, del Director (S) de la Central de Abastecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud, don Rafael Bustos Álvarez, por medio de los cuales informa las renunciaciones voluntarias del señor Jaime

Prado Berguer, en el cargo de Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica y de la señora Graciela García Mahías, en el cargo de Jefa del Departamento Técnico.

2.2.- Presentación de perfiles de DICREP y Superintendente del Medio Ambiente.-

Informa que el Ministerio del Trabajo solicitó una nueva fecha para presentar el perfil del primer nivel de la Dirección de Crédito Prendario, originalmente agendada para hoy.

Indica que considerando lo anterior se acogió la solicitud de incorporar en la tabla del día de hoy la presentación del perfil del cargo de Superintendente de Medio Ambiente, tal como se les informara en la correspondiente citación. Añade que no obstante lo anterior, no se llevará a cabo debido a inconvenientes de último minuto, por lo que se programará para la sesión del próximo martes.

2.3.- Nueva Jefa de Reclutamiento y Selección.- Hace presente que esta semana se ha incorporado al equipo de la Subdirección de Alta Dirección Pública la nueva Jefa de Reclutamiento y Selección, Sra. Tatiana Cayazzo, quien reemplazará a María Pilar Vera quien presentó su renuncia en búsqueda de nuevos horizontes personales y profesionales.

Entrega la palabra al señor Subdirector quien precisa que la señora Cayazzo es psicóloga laboral de la Universidad de Chile; diplomada en Administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez, y coach ontológico. Añade que se ha desempeñado como Subgerente de Desarrollo y Capacitación en la Pontificia Universidad Católica de Chile; como Jefa de Selección y Contratación del Holding Consalud, y como psicóloga consultora.

El Consejo da la bienvenida a la señora Tatiana Cayazzo y agradece la destacada labor desarrollada por la señora María Pilar Vera.

2.4.- Proyecto de ley Subdirectores Médicos.- Destaca que el proyecto que modifica la ley N° 19.882, en materia de dedicación exclusiva respecto de cargos de Subdirector Médico (Boletín N° 7140-11), está radicado ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, la que aprobó la idea de legislar e inició el análisis del articulado en particular.

Precisa que el pasado 15 de septiembre el Ejecutivo formuló indicación por medio de la cual se especifica la propuesta original, concordándola con las denominaciones que los cargos de Subdirector Médico reciben en las plantas respectiva y se regulan con mayor precisión las alternativas remuneratorias propuestas y la forma de ejercer la opción para quienes se encuentran en ejercicio de tales cargos.

Finalmente señala que hasta ahora se han escuchado los planteamientos del Ejecutivo, representado por el Ministerio de Salud y del Colegio Médico. Concluye señalando que si bien esta semana no figura en tabla, la iniciativa en comentario ha sido calificada como "suma urgencia", lo que implica que se le otorga un plazo máximo de 10 días para la conclusión de su discusión y votación en la cámara respectiva, el que se cuenta a partir de hoy, fecha en que se dará cuenta de la calificación otorgada por el Ejecutivo a la urgencia.

2.5.- Pronunciamiento pendiente sobre postergación de convocatorias a cargos de segundo nivel de JUNJI.- Señala que el pasado 16 de septiembre el Consejo acordó esperar hasta la definición del concurso de primer nivel de JUNJI para pronunciarse sobre

la solicitud formulada por la ocupante transitoria y provisional del cargo, relativa a postergar la convocatoria a concurso de los cargos de Directores/as Regionales de JUNJI correspondientes a las Regiones de Tarapacá, Valparaíso, O'Higgins, Maule y Aysén.

Habiéndose conformado nómina el pasado 24 de septiembre, el Consejo procede a analizar la solicitud en comentario, resolviendo, por la unanimidad de sus miembros, manifestar la conveniencia de que se de inicio sin mayor dilación a los procesos de selección antes señalados. **Acuerdo N°2255**

Cabe señalar que el Consejo, al adoptar esta decisión, consideró que el nombramiento del nuevo Vicepresidente Ejecutivo es inminente; que dicho Alto Directivo Público nombrará a los integrantes de su equipo de segundo nivel seleccionados por el Sistema de Alta Dirección Pública, y que la duración de dichos concursos aconseja iniciarlos a la mayor brevedad a fin de no demorar innecesariamente la provisión de los cargos y la conformación del equipo del nuevo Vicepresidente Ejecutivo.

2.6.- Entrevistas gerenciales a distancia.- Señala que el Subdirector de Alta Dirección Pública ha hecho presente que las empresas consultoras efectúan entrevistas gerenciales a través de videoconferencia, con elevados costos asociados que deben ser solventados por la Dirección Nacional del Servicio Civil. Añade que, a modo ilustrativo, cabe considerar que 1 hora de videoconferencia dentro de Chile vale \$100.000; el mismo servicio a otros países de América Latina fluctúa entre \$300.000 y \$500.000 y a Europa supera los \$700.000.-

En consideración a dichos costos propone que el Consejo señale como lineamiento el que las entrevistas de evaluación a distancia realizadas por las empresas consultoras se efectúen, en lo sucesivo, por medio de *skype*. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N° 2256**

2.7.- Agenda de actividades del Consejo de Alta Dirección Pública.- Tras analizar el estado de la agenda del Consejo y a proposición de la Consejera señora Corbo, se acuerda, por unanimidad de los presentes, en reservar las sesiones de los días martes para actividades propias de este cuerpo colegiado, distintas a entrevistas, semana por medio, hasta que disminuya la actual carga de trabajo y el volumen de provisión de cargos decretada por la autoridad. **Acuerdo N° 2257**

3.- Resultados de evaluación psicolaboral de candidatos de los cargos cargo de Directores/as de los Servicios de Salud de Arauco, Araucanía Sur, Araucanía Norte, Talcahuano, Metropolitano Central, Metropolitano Norte, Metropolitano Sur, Metropolitano Oriente, Valparaíso – San Antonio y Viña del Mar – Quillota.- Asisten los profesionales de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señoras Nur Zapapa y Dinka villarroel y señor Conrado Müller. El señor Ministro de Salud excusa su asistencia y solicita se le remita la información que será presentada a continuación:

La señora Zapapa informa que se trata de un concurso con multipostulación, lo que implica que hay más postulaciones que candidatos.

3.1.- Director/a del Servicio de Salud Arauco.- Se hacen presentes los representantes de las empresas consultoras Gaudi, señora Mirtha Pais, a cargo del *head hunting* y MG, señor Marcelo Gejman, a cargo de la evaluación.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 38 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 35 cumplía con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 15 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 2 candidatos presentados por la empresa Gaudí como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 2 fueron calificados como idóneos, 4 como idóneos con observaciones, 10 como no idóneos y 1 desistió.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 6 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N° 2258**

3.2.- Director/a del Servicio de Salud Araucanía Norte.- Se hacen presentes los representantes de las empresas consultoras Gaudí, señora Mirtha Pais, a cargo del *head hunting* y MG, señor Marcelo Gejman, a cargo de la evaluación.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 45 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 41 cumplían con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 21 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 3 candidatos presentados por la empresa Gaudí como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 3 fueron calificados como idóneos, 3 como idóneos con observaciones, 16 como no idóneos y 2 desistieron.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 6 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N° 2259**

3.3.- Director/a del Servicio de Salud Araucanía Sur.- Se hacen presentes los representantes de las empresas consultoras Gaudí, señora Mirtha Pais, a cargo del *head hunting* y MG, señor Marcelo Gejman, a cargo de la evaluación.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 54 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 52 cumplían con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 24 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 3 candidatos presentados por la empresa Gaudí como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 3 fueron calificados como idóneos, 5 como idóneos con observaciones, 18 como no idóneos y 1 desistió.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 9 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N° 2260**

3.4.- Director/a del Servicio de Salud Talcahuano.- Se hacen presentes los representantes de las empresas consultoras Gaudí, señora Mirtha Pais, a cargo del *head hunting* y MG, señor Marcelo Gejman, a cargo de la evaluación.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 47 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 44 cumplían con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en

la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 18 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 3 candidatos presentados por la empresa Gaudí como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 4 fueron calificados como idóneos, 6 como idóneos con observaciones, 10 como no idóneos y 1 desistió.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 10 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N°2261**

3.5.- Director/a del Servicio de Salud Metropolitano Norte.- Se hacen presentes los representantes de las empresas consultoras CDO Consulting Group, señor Daniel Sziklai, a cargo de la evaluación y de la empresa Deloitte, señora Mariana Herrera, a cargo del *head hunting*.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 68 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 65 reunían los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 26 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 1 candidato presentados por la empresa Deloitte como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 4 fueron calificados como idóneos, 4 como idóneos con observaciones, 16 como no idóneos y 3 desistieron.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 8 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N°2262**

3.6.- Director/a del Servicio de Salud Metropolitano Sur.- Se hacen presentes los representantes de las empresas consultoras CDO Consulting Group, señor Daniel Sziklai, a cargo de la evaluación y Deloitte, señora Mariana Herrera, a cargo del *head hunting*.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 73 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 70 cumplían con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 35 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 2 candidatos presentados por la empresa Deloitte como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 5 fueron calificados como idóneos, 7 como idóneos con observaciones, 21 como no idóneos y 3 desistieron.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 12 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N°2263**

3.7.- Director/a del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.- Se hacen presentes los representantes de la empresa consultora CDO Consulting Group, señor Daniel Sziklai, a cargo de la evaluación y por la empresa Deloitte, la señora Mariana Herrera, a cargo del *head hunting*.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 107 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 104 cumplían con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 44 candidatos pasó a la siguiente

etapa de evaluación, sumándose a este grupo 4 candidatos presentados por la empresa Deloitte como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 5 fueron calificados como idóneos, 13 como idóneos con observaciones, 24 como no idóneos y 6 desistieron.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 18 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N°2264**

3.8.- Director/a del Servicio de Salud Metropolitano Central.- Se hacen presentes los representantes de las empresas consultoras CDO Consulting Group, señor Daniel Sziklai, a cargo de la evaluación y Deloitte, señora Mariana Herrera, a cargo del *head hunting*.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 65 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 61 cumplía con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 28 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 3 candidatos presentados por la empresa Deloitte como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 4 fueron calificados como idóneos, 7 como idóneos con observaciones, 16 como no idóneos y 4 desistieron.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 11 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N°2265**

3.9.- Director/a del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.- Se hacen presente los representantes de las empresas consultoras Laborum, señora Gina Celedón y Birgit Neverman, a cargo de la evaluación y Alta Decisión, señoras Marcela Olivares y Alejandra Salinas, a cargo del *head hunting*.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 67 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 63 cumplía con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 29 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 11 candidatos presentados por la empresa Alta Decisión como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 10 fueron calificados como idóneos, 4 como idóneos con observaciones, 22 como no idóneos y 4 desistieron.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 14 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N°2266**

3.10.- Director/a del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota.- Se hacen presente los representantes de las empresas consultoras Laborum, señora Gina Celedón y Birgit Neverman, a cargo de la evaluación y Alta Decisión, señoras Marcela Olivares y Alejandra Salinas, a cargo del *head hunting*.

La señora Zapapa expone el resultado del proceso de evaluación de candidatos señalando que se presentaron 86 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 81 cumplía con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 42 candidatos pasó a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 9 candidatos presentados por la empresa Alta

Decisión como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que del total de candidatos evaluados, gerencial y psicolaboralmente, 10 fueron calificados como idóneos, 12 como idóneos con observaciones, 24 como no idóneos y 5 desistieron.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 22 candidatos mejor evaluados. **Acuerdo N°2267**

En consecuencia y como efecto de las multipostulaciones, el Consejo de Alta Dirección Pública entrevistará a 61 candidatos, quienes representan un total de 115 postulaciones.

Finalmente, el Consejo felicita el trabajo desarrollado por la Subdirección de Alta Dirección Pública, particularmente la claridad de la presentación efectuada en esta sesión.

4.- Entrevistas del proceso de selección destinado a proveer el cargo de Jueces y Secretarios del Tribunal Tributario y Aduanero.- Se llevan a cabo 10 entrevistas a candidatos finalistas en el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Jueces y Secretarios Tributarios y Aduaneros, de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, correspondientes a las Regiones de Coquimbo, Maule, La Araucanía y Magallanes. No se conforma nómina, toda vez que quedan entrevistas pendientes.

5.- Perfiles.- Se someten a consideración del Consejo, los perfiles de selección de los cargos de Director/a Regional – Tesorero, de la Región de Coquimbo y O'Higgins, del Servicio de Tesorerías, Tesorería General de la República; Jefe/a Departamento Auditoría, del Servicio de Salud Bío – Bío y de Subdirector/a Médico Hospital Dr. Lautaro Navarro Avaría, del Servicio de Salud Magallanes, los que se aprueban por unanimidad. **Acuerdo N°2268**

6.- Actas.- Se aprueban, por unanimidad, las actas de sesiones ordinarias N°s 438, 439 y 440, de 21, 23 y 24 de septiembre de 2010, respectivamente. **Acuerdo N°2269**

7.- Varios.- Los integrantes del Consejo han formulado los siguientes planteamientos:

7.1.- Formato de las entrevistas del Consejo de Alta Dirección Pública.- El Consejero señor Egaña inquiriere respecto a la extensión de las normas legales que regulan la forma de efectuar las entrevistas que desarrolla el Consejo en el marco de los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública.

Al efecto señala que si bien el legislador –en el inciso primero, del artículo quincuagésimo cuarto, de la ley N° 19.882- dispone que tanto el Consejo de Alta Dirección Pública como el Comité de Selección pueden entrevistar, lo que implicaría que se trata de una facultad privativa de ambas entidades, otra cosa es la forma como dichas entrevistas se lleven a cabo. Precisa que de acuerdo con el literal a), del artículo cuadragésimo segundo, del referido cuerpo normativo, al Consejo le corresponde conducir y regular los procesos de selección del Sistema. Por tanto el Consejo ejerciendo dicha función podría regular la forma de efectuar las entrevistas y, por ejemplo, disponer que las mismas sean desarrolladas con la presencia de al menos un integrante del Consejo y con la participación, sin derecho a voto, del Subdirector de Alta Dirección Pública o de un experto de su confianza.

Con el fin de dimensionar las connotaciones jurídicas de esta propuesta, en general de la posibilidad de flexibilizar el actual formato de entrevistas, se acuerda, por unanimidad,

solicitar el informe técnico de la División Jurídica de la Dirección Nacional del Servicio Civil. **Acuerdo N° 2270**

8.- Head Hunting.- Se aprueba, por unanimidad, en los procesos de reclutamiento y de selección de los cargos de Director/a Regional – Tesorero, de la Región de Coquimbo y O'Higgins, del Servicio de Tesorerías de la Tesorería General de la República, contratar los servicios de *head hunting* en consideración a la especificidad de dichos procesos. **Acuerdo N° 2271**

9.- Documentos entregados.- En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N° 438, de 28 de septiembre de 2010.
2. Agendas de entrevista de la semana.
3. Calendarización de presentaciones – entrevista de primer nivel jerárquico, septiembre y octubre de 2010.
4. Informe de novedades, al 28 de septiembre de 2010.
5. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos. (despacho vía correo electrónico).
6. Resumen de acuerdos de Acta N° 438, 21 de septiembre de 2010.
7. Acuerdos pendientes al 28 de septiembre de 2010.
8. Actas de sesiones ordinarias N° 438, 439 y 440, de 21, 23 y 24 de septiembre de 2010.
9. Informe de prensa al 27 de septiembre de 2010. (despacho vía correo electrónico).

Siendo las 14:30 horas, se levanta la sesión.

| | |
|---|-------|
| Sr. Carlos Williamson Benaprés, Presidente | _____ |
| Sra. Beatriz Corbo Atria, Consejera. | _____ |
| Sra. María Loreto Lira Domínguez, Consejera. | _____ |
| Sr. Rodrigo Egaña Baraona, Consejero. | _____ |
| Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero. | _____ |
| Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica. | _____ |